

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
VI	5.632.087,93	1.885.254,00		7.517.341,93
TOTAL	26.765.354,83	2.798.763,96		29.564.118,79

## ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
III	5.597.136,70	120.000		5.717.136,70
VIII	276.447,93	2.678.763,96		2.955.211,89
TOTAL	5.873.584,63	2.798.763,96		8.672.348,59

Camargo, 27 de abril de 2007.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Calva.  
07/6574

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2007, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2007, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

## INGRESOS

1. Impuestos directos, 279.050,00 euros.
  2. Impuestos indirectos, 174.000,00 euros.
  3. Tasas y otros ingresos, 203.300,00 euros.
  4. Transferencias corrientes, 507.150,00 euros.
  5. Ingresos patrimoniales, 64.500,00 euros.
  7. Transferencias de capital, 302.000,00 euros.
- Total ingresos: 1.530.000,00 euros.

## GASTOS

1. Gastos de personal, 352.645,00 euros.
  2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 479.325,00 euros.
  3. Gastos financieros, 8.349,00 euros.
  4. Transferencias corrientes, 32.750,00 euros.
  6. Inversiones reales, 632.910,00 euros.
  9. Pasivos financieros, 24.021,00 euros.
- Total gastos: 1.530.000,00 euros.

## PLANTILLA DE PERSONAL

a) Personal Funcionario:

Escala: Habilitación Nacional

Subescala	Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Situación	Titulación	Grupo	Nivel	Jornada
Secretaría-Intervención	Secretario Interventor	Conc.	C.-Prop	D.Univer.	A	23	Flexible
Escala: Administración General							
Administrativa	Administrativo	C.Pl.	C.-Prop	B.S./Equiv.	C	18	Ordinaria
Auxiliar	Auxiliar	C.Pl.	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	14	Ordinaria
	Auxiliar Secretaría	Op.Lib	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	12	Ordinaria
Subalterna	At. Público-Notificador	Op.Lib	C.-Prop	C.Escolar.	E	10	Ordinaria
Escala: Administración Especial							
De Servicios Especiales	Encargado de Obras	C.Pl.	C.-Prop	G.E./Equiv.	D	14	Especial

b) Personal Laboral:

b) 1: Personal Laboral Fijo

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Titulación	Jornada	Nº Plz	Situación
Aux. Biblioteca-Act.Culturales	Op.Lib	Biblioteca-Act.Cultural	G.E./Equiv.	Especial	1	Cubierta
Operario de Obras y Servicios	Op.Lib	Obras-Servicios Multp.	C.Escolar	Especial	1	Cubierta
Operario de Obras y Servicios	Op.Lib	Obras-Servicios Multp.	C.Escolar	Especial	1	Vacante

b) 2: Personal Laboral Temporal

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Jornada	Nº Plz	Consignación
Contratos de Inserción	Convenio Gob.Cant.	Limpieza, M.Ambiente y otros	Ordinaria	4	30.000,00
Otros Contratos	Contrato	Obras varias	Ordinaria		14.700,00

c) Personal Eventual:

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Titulación	Jornada	Nº Plz	Retrib.Anual
Arquitecto Técnico	Res.Alcalde 04/07/2003	Asesoría Urbanística	D.Univer.	Especial	1	10.990,00

c) 2. Acuerdo Plenario: 25 de septiembre de 2003

Denominación Puesto Trabajo	Provisión	Adscripción	Jornada	Nº Plz	Consignación
Monitor Manualidades	Contrato	Actividades Manualidades	T.Parcial	1	5.000,00

Provisión: Conc.: Concurso; C.Pl.: Concurso-Promoción Interna; Op.Lib.: Oposición Libre  
Situación: C.Prop.: Cubierta-Propiedad.  
Titulación: D.Univer.: Diplomado Universitario; B.S./Equiv.: Bachiller Superior ó equivalente; G.E./Equiv.: Graduado Escolar equivalente; C.Escolar.: Certificado de Escolaridad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Mazcuerras, 30 de abril de 2007.—El alcalde, Celestino Fernández García.  
07/6539

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo) y habiendo sido elevada a definitiva la aprobación inicial, acordada en sesión de 21 de diciembre de 2006 del Pleno de la Corporación, al presupuesto general municipal para el ejercicio 2007 al no haberse presentado contra el mismo ni reclamaciones ni sugerencias en el plazo de exposición al público, se ha decretado por el señor alcalde la publicación de dicho presupuesto general a nivel de capítulos y su relación es como sigue:

## INGRESOS

- Capítulo 1. Impuesto directos: 158.100,00 euros.  
Capítulo 2. Impuesto indirectos: 50.000,00 euros.  
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos: 50.600,00 euros.  
Capítulo 4. Transferencias corrientes: 416.500,00 euros.  
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: 15.000,00 euros.  
Capítulo 7. Transferencias capital: 1.000,00 euros.  
Total ingresos: 691.200,00 euros.

## GASTOS

- Capítulo 1. Remuneración de personal: 188.540,00 euros.  
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios: 299.120,00 euros.  
Capítulo 4. Transferencias corrientes: 117.100,00 euros.  
Capítulo 6. Inversiones reales: 86.440,00 euros.  
Total Gastos: 691.200,00 euros.

## PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

## PERSONAL FUNCIONARIO.

1. Secretario con Habilitación Nacional. Grupo B. Una plaza.
2. Administrativo Administración General. Grupo C. Una plaza.
3. Operario Administración Especial. Grupo E. Una plaza.

## PERSONAL LABORAL.

1. Laboral temporal a tiempo completo:
  - 1.1. Peón de oficios múltiples: Tres plazas
2. Laboral fijo a tiempo completo:
  - 2.1. Peón de oficios múltiples: Una plaza